

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018

En Jijona, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 5 de abril de 2018, habiendo sido convocados en forma y notificados del orden del día, bajo la Presidencia de Isabel López Galera, Alcaldesa Presidenta, se reúnen los Concejales Ricardo Mira García, María Teresa Carbonell Bernabeu, Rosa María Arques Trigueros y Cristian Sirvent Carbonell, del Grupo Municipal Socialista; María Victoria Sanz Fernández y Mario Carbonell i Cremades, del Grupo *Més Xixona-Acord Ciutadà*; María Fuensanta Galiana López, del Grupo Popular; Javier Gutiérrez Martín, del Grupo Municipal Ciudadanos Xixona (C's); y Joan Arques i Galiana, del Grupo *Compromís per Xixona*.

No asisten los Concejales María Núñez Romero, del Grupo Municipal Socialista; Elena Peirón Sirvent, del Grupo *Més Xixona Acord Ciutadà*; y Juan Carlos Francés Romo, del Grupo Popular.

Asiste como Secretario José Javier Nicolau Gay, Secretario General del Ayuntamiento de Jijona.

No asiste el Interventor Municipal, Eduardo López Suárez.

Acto seguido, la Presidencia abre la sesión a las 13.35 horas y se examinan los asuntos que integran el siguiente orden del día:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA CONVOCATORIA.

2.- INTERVENCIÓN. – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS, PARA LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019 (EXPS. SUBV. 26 y 30 al 35/2018 – ABS 2018/491 y 541 al 546).

Desarrollo de la sesión:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA CONVOCATORIA.

La Alcaldesa Presidenta, Isabel López Galera, justifica la declaración de urgencia de la convocatoria de esta sesión, motivada por el hecho de que el plazo para la presentación de las solicitudes para participar en la convocatoria de las subvenciones que van a tratarse finaliza el próximo 6 de abril de 2018, habiéndose recibido las memorias técnicas en fecha 4 de abril de 2018.

La Corporación acuerda, por unanimidad de los asistentes, declarar la urgencia de esta sesión.



2.- INTERVENCIÓN. – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS, PARA LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019 (EXPS. SUBV. 26 y 30 al 35/2018 – ABS 2018/491 y 541 al 546).

El Concejal Delegado de Coordinación de Contratación y Subvenciones, Ricardo Mira García, expone la propuesta de la Alcaldesa Presidenta, de fecha 4 de abril de 2018, y que es del siguiente tenor literal:

“Publicadas en el D.O.C.V. nº 7906 de fecha 28 de octubre de 2016, la Orden 22/2016, de 27 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de industrialización y en el D.O.C.V. nº 8241 de fecha 23 de febrero de 2018, la resolución de 9 de febrero de 2018, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, para los ejercicios 2018 y 2019.

Vistas las memorias que obran en los distintos expedientes instruidos a efectos de la inclusión de este ayuntamiento en la citada convocatoria con los proyectos que se citan a continuación:

Nº Expte.	Denominación del proyecto	Importe total (IVA incluido €)
2018/491	Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Polígono Industrial de Segorb	377.854,93
2018/541	Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Sector XV Polígono Industrial Revolta de la Paella	138.617,05
2018/542	Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Polígono Industrial Espartal	690.352,22
2018/543	Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Sector IX-A	197.459,93
2018/544	Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Sector 10.1	152.406,11
2018/545	Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Sector 10.2	278.193,90
2018/546	Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el Sector IX Polígono Industrial Espartal III	400.309,94

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º, apartado 4º, letra h) de la citada Resolución de 9 de febrero de 2018, del presidente del IVACE, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Solicitar la participación de este ayuntamiento en la citada convocatoria de ayudas con cada uno de los proyectos y presupuesto expuestos en el cuadro que se relaciona en la parte expositiva de la presente propuesta.

Segundo.- Certificar el presente acuerdo al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).”

El Concejal Delegado de Coordinación de Contratación y Subvenciones, Ricardo Mira García, recuerda que de conformidad con la convocatoria de que se trata hay un máximo a subvencionar de 2 €/m², y que se han incluido las actuaciones más relevantes para cada uno de los polígonos, además de otras también relevantes, aunque menores, pero que incrementarán la puntuación de las memorias en estas ayudas. También refiere que se ha incluido el colector del C/ Feliu, la mejora en red de agua en el Espartal, la estabilización de un talud en la parte de atrás de la factoría de Arbora y abordar el acceso de la CV-800. Por último, señala que, si se concediera la subvención prevista, el Ayuntamiento tendría que aportar 300.000.- €.

El Concejal y Portavoz del Grupo *Compromís per Xixona*, Joan Arques i Galiana, pregunta si se ejecutarían las actuaciones a que se ha referido el Sr. Mira si no se concedieran estas ayudas. También pregunta cuánto ha costado la redacción de las Memorias, y manifiesta que le gustaría haber podido hacer sus aportaciones a esta solicitud de ayudas y que se hubiera convocado un Pleno con Comisiones previas y no tan sólo uno para votar sí o no. Por último, recuerda que el colector de la C/ Feliu hace 20 años que debiera estar ejecutado.

El Sr. Mira García recuerda que ya se dijo hace dos o tres semanas que se haría este Pleno, y que, además, la semana pasada se remitió un correo electrónico recordándolo y que nadie se ha interesado más por este tema, a excepción del Concejal del Grup Més Xixona – Acord Ciutadà, Mario Carbonell i Cremades. En lo que se refiere al colector de la C/ Feliu indica que se estaba esperando a estas ayudas, pero que, si éstas no se concedieran, se hará tan sólo algunas cosas, entre ellas, el mencionado colector.

El Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Xixona (C's), Javier Gutiérrez Martín, recuerda que ya se sabía que este año iban a convocarse estas ayudas, por lo que entiende que algo más se podía haber avanzado. Le preocupa que hay memorias muy escuetas y otras mucho más elaboradas, por lo que le genera inquietud quién recibe esta documentación con criterios tan dispares. También pregunta cuánto ha costado la elaboración de estas Memorias en base a las cuales se solicita la subvención.

El Sr. Mira García, contesta que se trata de un trabajo que se empezó a preparar hace dos meses aproximadamente y en el que, para la preparación de estas Memorias se decidió contratar a tres empresas externas, procediéndose, en primer término, a hacer un trabajo de campo para ver en qué situación real se encontraban los Polígonos y, en base a ello, decidir qué actuaciones se solicitaban. Señala que, tras lo anterior, las empresas realmente han contado con cuatro días para hacer las Memorias y que, una vez que se conteste sobre la solicitud de subvención, habrá que contratar los proyectos específicos en los que se podrá profundizar más.

La Alcaldesa Presidenta, Isabel López Galera, recuerda que se está en contacto directo con el IVACE y que, si llegado el momento, hay que subsanar algún apartado, se hará. Añade que se sabía que iban a convocarse estas ayudas, pero que, hasta que no se publican, no se conocen los detalles ya que suele haber cambios de un año

a otro, es por ello que entiende que debe esperarse a la publicación de la convocatoria de ayudas.

El Sr. Mira García señala que se hará llegar a quién lo solicite el coste de las memorias.

La Concejala y Portavoz del Grupo Popular, María Fuensanta Galiana López, señala que el hecho de que se avise de que va a haber un Pleno no les adelanta nada. Considera que los tiempos y las maneras no son los adecuados para un Pleno de esta importancia, ya que es difícil examinar este tipo de documentos técnicos y hacer preguntas con un tiempo tan reducido.

La Alcaldesa Presidenta contesta que lo responsable y lo más importante es que Xixona no se quede fuera de estas ayudas. Añade que se debe ser ágil para preparar esta documentación y, además, entenderse entre todos a la hora de celebrar un Pleno en estas condiciones extraordinarias.

La Sra. Galiana López indica que, si no entendiera la importancia del asunto, no hubieran votado a favor de la urgencia.

El Concejala y Portavoz del Grupo *Més Xixona-Acord-Ciudadà*, Mario Carbonell i Cremades, señala que se apoya este proceso por que las ayudas son necesarias, ya que ha de dotarse de nuevos servicios a los Polígonos, como fibra óptica y video vigilancia, y que estos se llenen de empresas. Considera que es fundamental mejorar la entrada al Polígono de la Ciudad del Turrón, pero también el desdoblamiento de la CV800, para facilitar que las empresas de estos Polígonos tengan a sus camiones lo antes posible en las principales vías de comunicación, y que sobre este último asunto hay otros temas que influyen, como el Corredor Mediterráneo, aunque ya no se trate de un asunto municipal. Recuerda que es la primera vez que se avisa con quince días de antelación de un Pleno extraordinario.

El Sr. Gutiérrez Martín también recuerda que se avisó con quince días de antelación la celebración del Pleno, pero querría haber tenido la documentación antes, por lo que se abstendrá en esta votación.

La Alcaldesa Presidenta contesta que el objetivo es que las empresas que hay en Xixona sean competitivas y que, además, vengan nuevas. Concluye su intervención diciendo que le hubiera gustado que hubiera unanimidad en este tema.

Una vez finalizado el debate y sometida la propuesta anteriormente transcrita a votación, la Corporación la aprueba por siete votos a favor (5 PSOE y 2 MX-AC) y tres abstenciones, (1 PP, 1 C's y 1 Compromís).

Y sin más asuntos que tratar, a las 13.59 horas, la Presidencia levanta la sesión, de la que, como Secretario, extiende la presente acta.

El Secretario General

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

José Javier Nicolau Gay